EL BIEN PUBLICO.

PERIÓDICO BISEMANAL.

SUSCRICION.

MES	50 centavos.
TRIMESTRE	1-50 ,,
SEMESTRE	3 ,, ,,
AÑO	6 ,, ,,
NÚMERO SUELTO	06 ,, ,,

Unicos agentes dannuncios en Francia, los señores *Gallien* etc *Prince, rue Lafayette, Paris 36.*

ANUNCIOS.

Anuncios é inserciones de interes particular SEIS CENTAVOS LA LINEA *por primera vez y* CUATRO *por cada una de las otras, ó sea* 25 CENTAVOS *por el espacio de una pulgada.*

AÑO IX. Quezaltenango, Domingo 14 de febrero de 1886. NUMERO 13.

REDACTOR,
José D. Gámez G.

El Bien Público.

Quezaltenango, 14 de febrero de 1886.

La situacion.

Despues de las dificultades políticas que tuvo Guatemala durante el año próximo pasado; dificultades entre otros resultados trajeron paralizacion de las transacciones mercantiles, penuria general y escasez absoluta en las cajas nacionales, agraciados y extraordinarios acreedores naturales vinieron á complicar el cuadro desconsolador de difícil y crítica situacion en que se veia nos encontramos.

En la honradez, sin la abnegacion y en el empeño patriótico del señor General Barillas por mejorar la situacion rentistica del país, á estas horas la bancarrota seria completa; y Guatemala, el país mas floreciente de la América Central, en un corto espacio de tiempo habria tocado los estremos contrarios.

Despues del desgraciado suceso de Salchuapa, en que fracasó una vez mas el esfuerzo del patriotismo que halteco por reconstruir la Patria sobre el noble pueblo, que sobre el noble pueblo, que esfuerzo hiciera, una verdadera unidad política y social, al encontrarse acéfala la primera autoridad de la nacion y frente á frente los partidos antagonistas, que aquí han combatido á muerte recíprocamente desde 1821 á la fecha.

En aquel vertiginoso torbellino de los de círculos, de castas y de entradas ideas, en aquel caos de confusion y oscuridad apareció de improviso el General Barillas, llamado por la ley á mantener un poder que bonces bamboleante y contra el cual parecia que todo el mundo conspiraba.

El nuevo gobernante, que cual el Cincinato abandonaba el arado para obedecer el llamamiento de la patria, arrostró resueltamente su dificilísima situacion, sin otro norte que su recta conciencia, sin otro escudo que su honradez y sus buenas intenciones.

La Presidencia ha sido para el señor General Barillas un puesto de verdaderas dificultades, en que ha tenido que apurar amargas decepciones y sujetarse á pruebas muy duras, llevado siempre del deseo de procurar la mejora y bienandanza del país.

Desgraciadamente muchos, y entre estos muchos algunos amigos, no han sabido comprenderle y han sido los primeros, asuzados por los que no pueden conformarse con que un hijo del pueblo ocupe el primer puesto público, en lanzarse por el camino extremo de las vías de hecho. Tal acontecimiento, como es de suponerse, ha sido una decepcion más para el bien intencionado gobernante que así se ha visto contrariado por quienes debieran ser su más firme sosten. Sin embargo, este contratiempo en nada ha alterado su norma de conducta patriótica y netamente liberal, que se ha trasado desde el primer dia de su advenimiento al poder.

El pueblo honrado y laborioso de Guatemala busca la paz, y tranquilo descansa en los conocidos principios liberales del mandatario. Es solamente la agrupacion tradicionalista y estacionaria, que sueña con el dulce pasado de la Colonia y de los 30 años, y que no puede conformarse con la pérdida de sus privilegios, la que pugna y forceja por presentar dificultades y estropiezos, con el *santo* objeto de descarrilar al actual gobernante en su marcha progresiva y liberal; pero sus desesperados esfuerzos encontrarán siempre insuperable escollo en la rectitud y firmeza del candillo y en los sentimientos pacíficos y eminentemente liberales de nuestro pueblo.

Lo que pasa en Nicaragua.

En nuestro número anterior dimos cuenta del fallecimiento del esclarecido patriota nicaragüense, General Don Mariano Salazar, acaecida en Santa Tecla el 24 de Enero próximo pasado.

Los amigos y compatriotas del malogrado General hicieron embalsamar su cadáver, é inmediatamente lo remitieron á su familia por el próximo vapor de la línea del Pacífico.

Numerosa concurrencia fué á esperar los restos á Corinto, la que los custodió hasta entregarlos en Leon.

En la estacion, el pueblo se opuso á que el feretro se colocara en un carro: fué tomado en hombros y se disputó como un señalado honor el poder cargarlo.

Solemnes funerales se preparaban para el 31 de Enero; pero la víspera, á las 8 de la noche, tuvo lugar el siguiente escandaloso suceso, que si no lo tomaramos del "Diario Nicaragüense" de Granada, órgano autorizado de la Oligarquía, apenas podríamos creerlo.

Hé aquí lo que refiere el corresponsal de dicho "Diario".

"De Leon, Febrero 2 de 1886.

"A Don Anselmo H. Rivas.

"Una escolta entró á casa de Salazar el 30 en la tarde, para sacar cadáver sin avisar familia. Madre y esposa de Salazar piden órden y no se les muestra. Cadáver encontrábase en pieza interior de la casa y allí se introdujo la escolta. Madre, esposa y niños del finado se oponen á la ejecucion, abrazando la caja cerrada que contenia el cadáver: la escolta se arroja sobre ese grupo GOLPEANDO esposa de Salazar *y poniendo bayonetas en el cuello* á una niña de diez años. Sociedad se alarma y concurren personas de toda clase social. Se habla al oficial de la escolta para ver si se conseguia suspension de la órden, y niégase. En este estado, la fuerza se redobla. Licenciado Selva (1) pone telegrama al Presidente suplicando permitiese á familia hacer entierro, y el Licenciado Julian Castellon y el suscrito proponen al Prefecto telegrafiar en igual sentido. Prefecto niégase á esta solicitud diciendo que la órden es terminante, pues se le conminaba con 200 pesos. La ejecucion del hecho continúa, y contestacion á Selva no llega. Suplicase á Prefecto permita tiempo para que llegue contestacion anteriormente referida y concede con dificultad unos pocos minutos en la Iglesia Guadalupe que dista 3 cuadras del panteon. Allí dirige Licenciado Selva otro telegrama al Presidente. Entónces este contéstale: *No me es posible acceder á su solicitud: se ha obrado conforme la ley despues de sérias consideraciones.* Se continúa para el panteon, adonde se llega como á las 8 de la noche. A esa hora van soldados á buscar con qué abrir sepultura, porque Prefecto no alistó nada. El entierro de Salazar iba á efectuarse el 31 pues el cadáver no despedía mal olor. Durante la conduccion del cuerpo de Salazar al panteon, por la fuerza pública, rasgaba el alma oír el llanto y lamentaciones de la familia que lo seguia, confundido con las *imprecaciones y juramentos* de los gendarmes que llevaban el cajon. No se permitió dejar en el panteon cadáver, en caja herméticamente cerrada para enterrarlo al dia siguiente. Así contesto su telegrama."

"José Francisco Aguilar."

(1) Don Buenaventura Selva, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia de Occidente, amigo del Gobierno y su principal agente político.—(L. R.)

Este telegrama se comenta por sí solo.

Las lágrimas y el dolor de una honrada y apreciabilísima familia, como es la del General Salazar, en todo país civilizado hubieran sido mirados con el respeto debido al sexo, á la edad y á la desgracia.

Golpear brutalmente á una desgraciada señora porque se abraza al cadáver de un esposo adorado, prensar con bayonetas el cuello de una tierna y delicada niña porque llora por su padre, contestar con groseras imprecaciones y juramentos las lamentaciones de una anciana madre, y arrebatar y ultrajar el cadáver de un hombre honrado y respetable, no se ha visto todavía en Centro-América, ni aún creemos que volverá jamás á verse.

No encontramos palabras con qué calificar este hecho del que preferimos no ocuparnos más, por no perder la calma y la circunspeccion que como periodistas estamos obligados á conservar.

Parece que obró en mucho, en el ánimo del Gobierno de Nicaragua, para proceder de tan inusitada y cruel manera, el temor que tuvo á las manifestaciones populares el dia de la inhumacion del caudillo; pero si tal fué la causa, bien pudo intimarse á la familia que lo sepultara silenciosamente y por la noche; bien pudo tambien prohibir la concurrencia y toda demostracion pública en favor de la causa por la que murió en el ostracismo aquel distinguido patriota; y no ultrajar á débiles y honradas señoras, no profanar el santo lloro de una familia doliente, no dar un escándalo nunca visto en Centro-América, en donde sus hijos, dignos herederos de los hidalgos españoles, son fieros y terribles con el enemigo que combate, pero se descubren reverentes ante el dolor y las lágrimas de los que sufren, se inclinan ante la majestad de la tumba y son para el sexo débil tan cumplidos caballeros como lo fueron sus antepasados de la Edad Media.

La crueldad con la desgraciada familia de Salazar, la noche del asalto, llegó al extremo, segun cartas que tenemos á la vista, de colocar 80 gendarmes para que la impidiese acercarse á la tumba del ser querido.

Señoras, señoritas y caballeros, de los mas distinguido de Leon, prodigaban consuelos en el cementerio á las víctimas de aquel ultraje supremo. Confundieronse amigos y enemigos políticos en aquel drama terrible, para mitigar en parte, con sus exquisitos cuidados, el acerbo dolor de aquella desgraciada familia: no hubo más que hermanos, que nobles corazones que protestaban con su actitud contra un escándalo que manchaba eternamente la frente de aquel generoso pueblo.

Leon, el altivo y libérrimo pueblo que tanto se ha distinguido en la historia de Nicaragua, no podia permanecer impasible ante semejante bofetada. Dos dias despues, mas de cuatro mil personas fueron al cementerio á hacer una espléndida ovacion á la memoria de Salazar. En ella tomó tambien parte la prensa independiente y los círculos políticos de la mayoría del país. Francisco X. Ramirez, el pulcro y castizo escritor leones. Alejandro Baca y David Jaen pronunciaron enérgicos y conmovedores discursos, representando respectivamente á los Clubs liberales de Managua, Rivas y Leon. Roman Mayorga, el dulce y sentimental cantor de la Tierra de los Lagos, lleno de indignacion, inflamado de patriotismo, se encargó de representar á los proscritos nicaragüenses, á esos seres malditos, que en el destierro, sufren con gusto por amar la libertad de su país, y en su nombre y en el del "Independiente" de que es redactor, hizo oir su puro y vibrador acento, pidiendo un rayo insticiero contra aquel *summum* inconcebible de la dureza del corazon humano.

"La Voz del Pueblo" de Granada tambien tomó parte en la ovacion, enviando su director un expresivo telegrama, que fué leido oportunamente.

Inútil tanta saña y dureza, inútiles aquel escándaloso hecho y aquellos ultrajes á la desgracia y á la debilidad, si el objeto fué impedir una demostracion popular. Esta siempre tuvo lugar con mas oportunidad y mejor éxito, y los autores del suceso nefando que la motivó solo han recogido el voto de reprobacion que se escapa de todo pecho honrado.

El Salvador.

El Juzgado de 1.ª Instancia del distrito de Santa Rosa fué reasumido en el de La Union.

La escuela de niños de San Antonio de Sensuntepeque fué dotada por el Gobierno con diez pesos mensuales que se pagarán del Tesoro Público.

FOLLETIN.

EL HERMANO DEL PECADO MORTAL.

[*Concluye*]

V.

Sobre la parte media de la presa, á una alta de más de cinco metros, aparecía, como fijada sobre el tajo, la torrecilla de un cárcamo con su enorme balcon volado sobre pesados antes de hierro en esos y su tajadillo á la morisca: aquel cármen pertenecia al Conde de Z..... el viejo de nuestro relato, el *protector* de Africa; aunque la estacion estaba ya muy avanzada, aunque habia sido necesario encender la gran chimenea del salon, allí se habia hecho la boda; todos los gitanos, las gitanas y las gitanillas de las cuevas del Sacro Monte, que bailaban por todo lo alto y cantaban de lo fino, habian sido, como quien dice, alquilados; habia habido un jolgorio de guitarreo, de repique de castañuelas, de taconeado, de *lé*, de *soleá*, de *caña* de *mañeras* y de seguidillas, que habia sido para desquitarse los dedos: se habia comido hasta reventar; se habia bebido hasta ahogarse; habia cantado hasta el enronquecimiento de la afonía; se habia bailado hasta la dislocacion, el Conde se aparecia por los flamencos, pero entónces no se divertian: aparecia impaciente, contrariado: al fin, allá á las 10 de la noche la madrina se llevó á la desposada á la habitacion nupcial; se despidió á los convidados, y al estruendo del jaleo sucedió un silencio profundo y siniestro: no se oia otra cosa que el hervidero del molino, y allá, vago y casi perdido, el golpear del batan.

VI.

Africa se habia sentado en su sillon: su blanco y vaporoso trage y su corona de azahar la embellecian, pero de una manera fantástica; su abatimiento, su palidez, una expresion punzante de desesperacion muda, la demacracion que la habia causado la fiebre, de que apénas estaba convalecida, y su inmovilidad absoluta, la hacian parecer el espectro de una desposada muerta en el momento de abrir su alma á la ventura del amor: de improviso se levantó: habia sentido pasos al otro lado de la puerta; se lanzó al balcon y le abrió: la luna llena, una luna clarísima, brillaba sobre la túrbia superficie del gran estanque de la hondonada.

Africa posó en aquella agua triste, ensombrecida en sus bordes por densas penumbras, una mirada espantosa por su expresion; luego sonrió exhalando en su sonrisa una condensacion de amargura. Despues se persignó, se puso á rezar y se volvió fiera y decidida hácia la puerta que habia sonado: ella, que esperaba ver aparecer el infeno engendro con quien la habia unido, vió aparecer al Conde: detrás se veia al hermano del Pecado mortal, que desapareció cerrando la puerta.

—¡Jesus me valga, y qué infamia! exclamó, helándose de espanto Africa.

Y como el Conde la viese, por su actitud, por su expresion inmensa, terrible, decidida á libertarse de tanta desventura por un medio horrendo, avánzase decidido hácia ella, creciendo el espanto de la desdichada, sobreviniendo el horror aterrádose el pudor, la dignidad, el amor, la acometió un vértigo, no encontró nada tan horrible como aquel miserable que hácia ella se precipitaba, y exclamando:

—¡Ampárame, madre mia de las angustias! se arrojó sobre el balaustre, inclinó el cuerpo y cayó en el espacio: á seguida se oyó el golpe desapacible, horrible, de su cuerpo en el agua, y coincidiendo con él un rugido de fiera, un grito inarticulado, desgarrado, cavernoso, de una desesperacion y de un espanto sin nombre: el Conde, jadeante, crispado, encogido, tembloroso, se hacia con las manos gafas al balaustre y miraba al agua, sobre la cual se debatía una sombra blanca, y continuaba rugiendo: de improviso se lanzó del balcon hácia la puerta del aposento lanzando gritos que acrecian en horror, pidiendo socorro.

La puerta se abrió, y apareció un demonio humano: tal era entónces la apariencia del señor Francisco: arrojó una mirada indescriptible en el aposento, abarcándole, y no viendo á Africa, y sí el balcon abierto, exclamó, desgarrando su boca en una sonrisa horrible y exhalando ponzoña de ódio por los ojos:

—¡Ah! ¡Pues esto es mejor! ¡Mucho mejor! ¡El remordimiento te matará lentamente! ¡Te hará sufrir el infierno que he sufrido yo!

El Conde habia enmudecido ante el aspecto formidable del hermano del Pecado mortal; le habia acometido un terror insoportable, una indudable expresion de ódio y de exterminio fulguraba en los siniestros ojos de aquel hombre.

—¡Era tu hija, tu hija! ¿Sabes?—exclamó el infame con un acento en que vibraba un placer satánico—y maté á su madre, pero no tuve valor para matarla á ella. ¿Te acuerdas de Lola?

Miéntras decia esto, habia ido al balcon y lo habia cerrado; luego habia revuelto sobre el Conde, le habia asido brutalmente, le habia doblegado, le habia arrojado violentamente sobre el mismo sillon en que habia estado sentada Africa.

El Conde no se defendia: estaba en ese estado de marasmo, de anulacion moral en que caen generalmente los condenados á quienes arrastran al patíbulo.

—¿No oyes?—repitió el hermano sacudiendo con una creciente fúria el brazo del Conde.—¿No te acuerdas de ella? Tú la sedujiste, tú la corrompiste, tú me arrebataste su amor, mi honra; yo la sentencié, yo la envenené, yo en su agonía la arranqué su infame secreto; y ¿sabes por qué no te maté á tí tambien? De miedo á que me ahorcasen, porque yo no quería publicar mi deshonra para disculpar tu muerte. ¿Y sabes por qué no la maté tambien á ella? Porque queria satisfacer ódio atormentándola. ¡Ah! ¡Tú no me conocías, yo estaba prisionero en poder de los franceses; me evadí y volví de improviso; castigué á la adúltera y huí con tu hija: no sabia yo que al volver á Granada el infierno me daria mi venganza; yo te busqué; la llevé á las iglesias donde tú concurrías: la amaste! ¡Ah! ¡Ah! ¡Sí! Yo no podia esperar una venganza más hermosa! ¡Tú la has horrorizado y la has matado!

El Conde no oía ni sentía, una terrible convulsion persistente le agitaba; su cabeza pendia sobre su pecho y las sacudidas, cada vez más frenéticas, de su verdugo, lo hacia de acá para allá; de improviso, la convulsion del Conde cesó, saltó de sobre el sillon, se desprendió con una fuerza extraordinaria del hermano del Pecado mortal, y se entregó á una especie de danza frenética, lanzando largas y estridentes carcajadas.

El hermano palideció de cólera, de despecho, de desesperacion.

—¡Ah!—exclamó—¡loco! ¡y yo maldito! ¡maldito! ¡ni aun la venganza! ¡un loco no tiene memoria! ¡un loco es un cadáver viviente!

Y tras esto se fué á la puerta, la abrió, desapareció.

El Conde quedó entregado á su danza horrible, á sus carcajadas espantosas.

VII.

Dos horas despues tenia lugar en el molino una escena conmovedora: Africa estaba en un lecho y acababa de volver en sí: Juanito tenia asidas sus manos y la miraba con ánsia; un curandero, á falta de médico, observaba la reaccion que se operaba en la *ahogada*; el molinero, su mujer y sus dos hijos aparecian interesados y cuidadosos.

Juanito habia seguido celoso á la boda; un poder incontrastable le llevaba tras Africa; se habia puesto en asecho del Cármen, allá abajo, junto á la presa; desde allí se veian las luces en las ventanas, se oia la fiesta; subió la noche; cesó el ruido; se abrió á poco el balcon de la torrecilla; vió en él la som-

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

El Doctor Don Jorge Aguilar fué nombrado Director del Museo Nacional en sustitucion del Doctor Don David Guzman, llamado á otras funciones.

Se ha dispuesto que los Gobernadores de los Departamentos de Santa Ana y Chalatenango solamente admitan denuncias de minas que sean hechas en nombre de los Señores Reado, Drummond y Compañía, contratistas de un ferrocarril entre Santa Ana y Metapan, sin gravámen para el Erario.

El Gobierno ha emitido un nuevo reglamento para la fabricacion y venta de aguardientes.

La nueva ley de aguardientes viene á conclnir con el odioso sistema del monopolio y deja libre, cuanto lo permite la moralidad pública, la fabricacion de dicha bebida, adoptando el sistema de cuotas de fabricacion y venta para cada poblacion, que serán rematadas en asta pública y en una época fija todos los años.

El General Don Antonio Lozano ha sido nombrado Gobernador del Departamento de La Paz.

Ha habido algunos casos de viruela en los barrios de la capital.

El Poder Ejecutivo ha dispuesto que la suma de $ 128.25 del fondo de beneficencia, sobrante en el pueblo de Candelaria, Departamento de Santa Ana, sea aplicado á los gastos de construccion de edificios públicos de aquel lugar, como lo pide la Municipalidad respectiva.

Don Francisco A. Gavidia ha salido á instancias y expensas del Gobierno á restablecer en el extranjero su quebrantada salud. Gavidia es el poeta mas jóven del Salvador, redactaba un periódico importante y se le considera una de las mas fundadas esperanzas de aquel pais.

Los emigrados nicaragüenses han publicado una manifestacion significando su gratitud al señor Presidente Menendez y al cuerpo militar de la Nueva San Salvador por la buena voluntad con que se prestaron á tributar los honores de su grado á los restos de su compañero de infortunio y correligionario político, General Don Mariano Salazar.

El General Don Cárlos Ezeta ha sido nombrado Inspector General de las milicias en los Departamentos de Santa Ana, Ahuachapan y Sonsonate.

Don C. Oviedo y Don Fabio Gonzalez han publicado un folleto, en contestacion á ciertas indicaciones aduaneras, que para el mejor servicio público indicó el señor Comandante del puerto de La Libertad, Coronel Don Valentin Amaya. Los folletistas, en su calidad de empleados de aduana, se creen aludidos por el señor Coronel Amaya, aunque no los haya mencionada y sus indicaciones sean de un carácter general y referentes á todas las aduanas. Será muy laudable el celo de los señores Oviedo y Gonzalez; pero debieran tener presente, que no es prudencia curarse en sana salud.

El 31 de Enero se verificó en la capital la Junta general con que la de Caridad acostumbra finalizar sus tareas todos los años, dando cuenta al público de sus actos y del estado del Hospital que le está encomendado, por medio de una memoria detallada que presenta el Secretario. El acto fué presidido por el Ministro de Gobernacion y estuvo muy concurrido. Asistió á él nuestra Legacion en aquella República, la que despues de hacer los elogios merecidos del Hospital de San Salvador y de deplorar que por sucesos ocurridos entre su Patria y la República del Salvador hubiese sufrido alteraciones la marcha regular de aquel establecimiento terminó donando cien pesos, que de su propio peculio ofreció el señor Ministro Pelaez.

Han sido nombrados Magistrados propietarios de la Cámara Judicial de 3.ª instancia, los señores:

Dr. Don Antonio Ruiz — Presidente
" " Isidro F. Pelaez — 1r. Magdo
" " Rafael Ayala — 2.º "
" " Daniel Miranda — 3.º "
" " Hermógenes Alvarado 4.º "
" " Salvador Valenzuela 5.º "
" " Alberto Mena — 6.º "

SUPLENTES DE LA MISMA CÁMARA.

" " Joaquin Mejía
" " Manuel I. Morales
" " Teodosio Carranza

Don José Víctor Galvan fué nombrado Secretario de la Direccion General de Instruccion primaria en sustitucion de Don Francisco A. Gavidia.

Nicaragua.

La cuestion económica preocupa sériamente á la prensa de aquel país, tanto á la ministerial como á la independiente que acaba de aparecer. Asegúrase que la penuria es sin precedente: que no hay casi dinero en las plazas comerciales sino solamente el papel del Gobierno, que aunque de forzosa circulacion, el comercio no recibe sinó con repugnancia y descuento. La crisis debe ser terrible, cuando la misma prensa ministerial se queja amargamente de ella.

La eleccion de futuro Presidente que deberá tener lugar en Octubre próximo, se agita con calor en los círculos ministeriales. Unos proclaman á Don Pedro Joaquin Chamorro, otros al General Don Joaquin Zavala, y la mayoría á Don Adrian Zavala. Con este motivo la prensa ministerial se ha dividido, y dá gusto ver las lindezas y verdades de á folio que se sacan á la cara, con beneplácito y contento de la oposicion, que vé confirmado por boca de sus enemigos cuanto ella ha dicho ántes.

La prensa independiente y el partido oposicionista se han negado á tomar parte en la eleccion presidencial, manifestando: que aleccionados por la experiencia quieren evitarse de ser asesinados en los comicios por las bayonetas ministeriales.

La llegada de los restos del patriótico General Don Mariano Salazar á Leon, ha dado lugar á un escándalo. En otra parte tratamos de este asunto.

La reapertura de las relaciones oficiales con el Gobierno del Salvador ha sido acogida con entusiasmo por la prensa oficial y oficiosa, á pesar de que el General Menendez se negó terminantemente al envío de la autógrafa. Créese asegurada la paz, y ya esto es bastante esperanza para el Doctor Cárdenas, que no ha tenido un solo dia claro en toda su administracion.

Corren los más extraños rumores sobre la expedicion *sotista* á Honduras.

Ha sido reconocido como Cónsul de los EE. UU. de América en Managua el Señor Charles H. Wil's.

Fué nombrado Cónsul de Nicaragua en New Orleans el Señor Walter Ingalls.

El Gobierno ha contratado con Don Pedro Ruiz una línea de diligencias entre Granada y Rivas, y entre Masaya y Diriamba. Subvenciona la primera con ciento treinta pesos mensuales, y la segunda con cincuenta.

Se ha dispuesto que los tenedores de bonos nacionales puedan pagar indistintamente en moneda acuñada ó billetes del tesoro, la parte de dinero de las pólizas liquidadas al 40 p. %.

El 1.º de Enero salió á luz por vez primera EL MANAGUENSE, periódico bisemanal que publica en la capital el señor Carnevalini.

Costa-Rica.

El puente llamado Toro Amarillo, en la vía férrea del Limon, fué destruido en parte por una creciente del 10 del próximo pasado mes.

El Gobierno ha concedido el uso gratuito del telégrafo nacional por seis meses, para la trasmision de noticias á los periódicos OTRO DIARIO y DIARIO DE COSTA RICA.

Se ha establecido un correo bisemanal entre Limon y Talamanca por medio de los vapores nacionales "Mora" y "Juan Santa María" que navegan en las Costas del Atlántico.

Don Víctor Dubarry se ha separado de la redaccion del DIARIO DE COSTA RICA. Queda hecho cargo de ella su propietario Don Joaquin B. Calvo.

Se ha celebrado un contrato entre el Gobierno y Mr. Minor C. Keith para que el vapor "Foxhall," de la propiedad del segundo, haga viajes periódicos entre Limon y Nueva Orleans.

Las fiestas de Grecia en el mes pasado estuvieron muy animadas y fueron honradas con la presencia del Señor Presidente Soto, á quien se obsequió con un baile.

Ha sido aprobado el contrato que la Municipalidad de San José hizo con el Señor Wright Hastinge para el establecimiento de un Hipódromo.

Se han declarado libres de derecho de aduanas la introduccion de máquinas, muebles, semovientes y demas útiles necesarios para la construccion, adorno y mantenimiento del nuevo Hipódromo.

Con motivo de que el Poder Ejecutivo, informado de excesos que el Juez de 1.ª Instancia de la Comarca de Puntarenas cometia en la misma Comarca, dió instrucciones al Gobierno Político de la Provincia, para que si reincidia lo enviase custodiado y con el respectivo sumario á la Corte Suprema de Justicia, esta ha protestado respetuosa, pero enérgicamente, manifestando que con esa providencia ha sido atacada la independencia del Poder Judicial, garantizada por la ley fundamental.

Los ingenieros encargados de informar sobre el estado de los vapores nacionales "General Cañas" y "General Fernandez" manifestaron que el primero puede ya abandonarse como inútil por ser muy costosa y dilatada su reparacion, y que el segundo aunque nuevo y en perfecto buen estado no podia prestar servicio mientras no se arreglen los fluces quemados en la caldera.

Con objeto de mejorar en lo posible el personal docente de las escuelas primarias nacionales, para el presente año lectivo, se ha dispuesto que se obtengan por oposicion, la que se verificará en las cabeceras de las Provincias respectivas y ante un tribunal de exámen.

Se ha establecido un correo semanal entre la ciudad de Liberia y el punto llamado "El Sardinal."

Se premió á Don Francisco A. Durini con cien pesos por haber presentado el mejor proyecto para ejecutar el monumento decretado á la memoria del General Don Próspero Fernandez.

Se concedió carta de naturaleza á Don Andres Perez, natural de Cuba.

México.

El Gran Congreso obrero envió un delicado y bonito obsequio al Licenciado Manuel J. Prieto por la parte que tomó en la defensa de los estudiantes y periodistas procesados, como defensor del escritor Don Ricardo Ramirez.

La prensa grita constantemente, llamando la atencion del Gobierno sobre las casas de juegos.

Quéjanse todos los periódicos independientes de los ataques á la libertad de la prensa, motivados por denuncias de los empleados del Gobierno. Raro es el dia en que un *lapsus linguæ* no lleve á la cárcel á un periodista.

En la capital del Estado de Hidalgo está causando estragos el tífus.

Se trata de levantar, por suscricion, un monumento á Morelos en el lugar donde fué sacrificado, cerca de San Cristóbal Ecatepec.

La Municipalidad ó Ayuntamiento de la capital, que funcionó en 1883 deja iniciada y bastante adelantada la construccion del *Mercado especial de libros*. El mercado estará de Oriente á Poniente, en la plaza del Seminario y constará de 14 alacenas por cada lado, mirando unas al Norte y otras al Sur; el espueleto es de hierro, elegantísimo, con cubierta de lámina de zinc acanalada; quedando las alacenas bajo de esa techumbre y simétricamente colocadas, lo cual será de un buen efecto estético.

El mismo dia que en la catedral de México se hacian pomposas exéquias á Alfonso XII, los miembros del Liceo Morelos conmemoraban solemnemente en San Cristóbal Ecatepec el 22 de Diciembre de 1815, en que fué fusilado en aquel sitio el patriota Morelos por los soldados de un rey de España; sucediendo la casualidad que el pabellon nacional que se izaba á media asta por Morelos, sirviera tambien para Alfonso.

El General Ramon Corona fué postulado y admitido por aclamacion en La Prensa Asociada.

Don Pedro A. Galvan fué ascendido á General de Division. Postulado popularmente para Gobernador del Estado de Jalisco renunció de una manera expresa, en una notable circular fechada en Puebla á 8 de Diciembre, y recomendó especialmente la del señor General Ramon Corona, cuya recomendacion es de tal importancia, que se dá por un hecho su eleccion.

El notable pianista mexicano Ricardo Castro, antes de abandonar el país con destino á Europa en donde piensa continuar sus estudios, dió el 26 de Diciembre, en el Teatro Nacional, un gran concierto musical, cuya invitacion terminaba con estas palabras: "Y cuando léjos de mi patria, piense en mi adorado México, el recuerdo de esta noche, me alentará siempre en los estudios de mi carrera".

El Estado de Hidalgo ha gravado en un dos por ciento el oro y la plata que se extraiga de su jurisdiccion.

En la Prensa Asociada fué acogido con entusiasmo el pensamiento del señor Godoy para organizar una activa propaganda á fin de que los pueblos del Continente y de Europa unan sus esfuerzos y recursos para celebrar en México en 1892 el centenario del descubrimiento de América.

"Solucion de un problema" es el título del último drama del conocido poeta Javier Santa María que será estrenado en Mérida por la Compañía Padilla.

Con motivo de la confusion que hay todas las noches al tomarse los wagones, el Ministro de Fomento ordenó á las empresas que pusieran letreros iluminados en ellos.

En Puebla, uno de los oficiales de la guarnicion perdió al juego una suma que no le pertenecía, y se castigó él mismo levantándose la tapa de los sesos de un pistoletazo.

En México se quejan del frio. Parece que en todas partes sucede lo mismo.

El Croup ha invadido algunas de las poblaciones del distrito federal de México.

En Guanajuato desapareció repentinamente el administrador del hospicio de aquella ciudad, siendo inútiles todas las pesquisas hechas con objeto de encontrarle. "Hasta los seres humanos, dice *La Prensa* de México, desaparecen en el tal Guanajuato".

En Orizaba se encuentra en la cárcel el Redactor en jefe de *El Reproductor*, y procesado y suspenso el señor Alcalde Municipal de los Nogales, á consecuencia de haberse acariciado algo cadalosamente, y en un lugar público, con bastones que portaban.

Don Francisco Arroyo Ando está publicando un "Diccionario Universal de Historia", que contiene: para parte, resúmen de la historia de todos los pueblos antiguos y modernos: sagda, biografía de todos los personajes históricos de todos los tiempos y países particularmente de México; genealogía de las casas soranas y de los grandes familias, indicion de santos mártires, sabios, artistas escritores, y de sus descubrimientos, opiones, obras etc; y tercera, Mitología y noeia sobre las divinidades, heroes y personajes fabulosos de todos los pueblos.

El Gobierno ha celebrado un contrato con el señor Feliciano Navarro para el establecimiento de una "Agencia Mercantil de República Mexicana". El señor Navarro se compromete á establecer la dicha Agencia en México en el término de un año. Esta dará sus trabajos en los datos estadísticos que produzcan las Secretarías de Fomento, Hacienda y los demas que pueda recabar de los Gobiernos y municipios de los Estados de la República.

La empresa seguirá en su constante movimiento la Estadística general de todos ramos que constituyen la riqueza del país dándola á conocer por medio de las publicaciones siguientes: 1.º Un "Diccionario anual de Estadística de la República Mexicana" compuesto por ahora de cuatro tomos el primero contendrá, noticias detalladas sobre instituciones bancarias autorizadas por leyes especiales, casas de Banco particulares, comisionistas y corredores, giros industriales y fabriles, y en general de los otros comerciales de todo género, expresando el capital que representen y sus demas condiciones especiales; el segundo tomo contendrá noticias de terrenos baldíos, bienes nacionales y nacionalizados, propiedades rústicas y urbanas, minerales y casas de moneda, expresando igualmente el capital que representen y demás condiciones especiales. el tercer tomo contendrá cartas geográficas de la República en general y de cada uno de los Estados, con una reseña sobre las condiciones especiales, en los diversos ramos del comercio y de la riqueza pública, planos de todos los ferrocarriles de la República y sus correspondientes tarifas ó itinerarios, telegráficos, líneas de vapores etc: el cuarto contendrá leyes y demas disposiciones de la Federacion, Estados y municipios, que de cualquier manera afecten el comercio, á la agricultura, á la industria y á la propiedad Este Diccionario se publicará tambien, cuando la Agencia lo estime oportuno, en ediciones aparte, y en idiomas extrangeros. II. Una memoria mensual con todos los datos relativos, y la cual podrá ser publicada tambien en idiomas extranjeros. III. Un Boletin ó periódico semanario redactado á la vez en español, inglés y francés consagrado exclusivamente al estudio de todas las cuestiones económicas que de cualquier manera afecten á la riqueza pública. El Gobierno suministrará los datos á la Agencia y le tomará en remuneracion una suscricion de cada una de las publicaciones, que en diversos idiomas hiciere la Agencia para cada una de las Secretarías de Estado y para cada una de las demas oficinas federales de caracter. El precio de la suscricion será de 3 reales por cada entrega de ocho páginas en folio mayor, y un peso cincuenta centavos mensual por el Boletin. El término de este contrato es el de 30 años, y el señor Navarro garantizará el establecimiento de la Agencia con un depósito de $ 3,000 en títulos de la deuda pública, que entregará al Banco Nacional Mexicano dentro de ocho meses, pudiendo disponer de los intereses que causen dichos títulos.

---

bra de Africa; pudo arrojarse al agua, salvarla y conducirla al molino; se habia avisado al Alcalde de barrio; éste habia espedido su alguacil al Alcalde mayor y ésta alta autoridad llegó poco despues de haber vuelto en sí Africa.

Apoderada la justicia del negocio, ofda Africa, se la condujo al dia siguiente á un convento, en depósito; se puso en observacion en un hospital de locos al Conde: se prendió al hermano del Pecado mortal y al miserable que, casándose con Africa, se habia prestado á un tal crímen; se excusó con su miseria, y confesó su culpa; en cuanto al hermano del Pecado mortal, le cogió el remordimiento y lo reveló todo: se sentenció el divorcio, se echó por diez años y un dia á presidio al marido pantalla y al vengativo infame: en cuanto al Conde, no pudo hacerse otra cosa que mantenerlo en la casa de locos: Africa, sola en el mundo, permaneció por decoro en el convento; un año despues el *escuerzo* murió bajo la vara del capataz; Africa se vió libre, su amor á Juanito habia llegado al delirio; pero tenia miedo.

La madre de Juanito la curó de él: se fué al convento y le dijo:

—Tú eres capaz de tomar el hábito, Africa; pero has de saber que si lo tomas le pones á mi hijo la mortaja.... y acuérdate, chica, ¿dónde estarías tú si no fuera por él?

—¡Y no quieren ustedes tal cual soy, pobre, sin nombre!—respondió con voz inegura Africa.

—En teniéndote á tí no nos falta nada.... y lo que es nombre.... ¡tú serás siempre Africa!

Un mes despues tenian lugar unas bodas verdaderamente alegres en casa del honrado vidriero.

Cuando se fueron los convidados, Juanito dijo á Africa:

—Me parece que esta noche no tendré que sacarte del rio.

—¡Bendita sea mi madre la Vírgen de las Angustias!—exclamó Africa arrojándose delirante de amor en los brazos de Juanito.

MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

LA ENDEMONIADA.

Que Ursulita tenia el diablo en el cuerpo era poco ménos que punto de fe para su Ilustrísima D. Fray Jerónimo de Loayza, primer arzobispo de Lima.

La tal muchacha vestía hábito de beata tercera, y unas veces alardeaba exaltado misticismo, y otras se volvía más desvergonzada que un carretero.

Un cirujano romancista dijo que la enfermedad de la damisela se curaba con marido; pero el confesor, que de fijo debía saber más que el galeno, sostuvo que "los malos" habian constituido su cuartel general en el cuerpo de aquella, y por ende, corría prisa enviarlos con la música á otra parte.

Para lograr este fin sacaron una mañana á Ursulita de su casa, y, seguida de una turba de muchachas curiosas, la condujeron sacristanes y monacillos á la catedral. Un canónigo, hombre entendido en esto de poner al demonio la ceniza en la frente, ensartó muchos latines y gastó una alcuza de aceite y media pipa de agua bendita, haciendo un exorcismo en toda regla. Pero ni por esas! Ya se ve, la chica era casa habitada por una legion de espíritus malignos, más reacios para cambiar de domicilio que un Ministro para renunciar la cartera. Cierto amigo mio diría que Ursula era un manojito de nervios.

Miéntras más conjuraba el canónigo más contorsiones hacia la mocita, echando por esa boca sapos y sabandijas.

Cansóse al fin el exorcista y se declaró vencido. Entónces su Ilustrísima se decidió á luchar á brazo partido con el Rey de los infiernos, y mandó que llevasen á Ursulita á la capilla del hospital de Santa Ana, recientemente fundado. Su Ilustrísima quiso ver si Carrampempe era sujeto de habérselas con él.

El Señor Loayza perdió su tiempo, y, desalentado, arrojó el hisopo.

Cuenta el cronista Melendez, en su *Tesoro de Indias*, que el demonio habria quedado victorioso si el dominico Fray Gil Gonzalez no se hubiera metido en el ajo. Estos dominicos son gentes para atajarle el resuello á cualquiera, y Satanás, para el padre Gonzalez era, como si dijéramos, un *mocoso* á quien se hace entrar en vereda con un palmetazo y tres azoticos.

Visitando su paternidad, que era un fraile todavía mozo y gallardo, al arzobispo, éste contóle la desazon que traía en el alma por que *Cacharro* no solo se habia burlado de él, sino hecho irrision del báculo y mitra pastorales.

Sonrióse el dominico y dijo:

—Mándemela Useñoría por unas horitas á mi convento, y poco he de poder ó he de sacarle el quilo al diablo.

Aceptó el arzobispo la propuesta, y Ursulita fué encerrada, á pan y agua, en una celda á la que solo entraba el fraile exorcista.

Dice Melendez que el padre Gil la amenazó con sacarle el diablo á azotes, que el maligno tembló ante la deshonra de la azotaina, y que cuando ya lo tuvo más dócil que la cera, trasladaron á la endemoniada á la capilla de San Jerónimo, donde ésta confesó que no habia tal diablo de por medio, sino que todo habia sido fingimiento para mantener no sé qué relaciones pecaminosas con un prójimo.

Yo no sé, ni mi paisano Melendez, que es tan minucioso para otras cosas, lo explica, cómo le sacaría el padre Gil á Ursulita el demonio del cuerpo; pero concluye el ya citado y muy respetable cronista con una noticia que me deja bizco y boquiabierto.

A los nueve meses de exorcisada por Fray Gil, dió á luz la Ursulita.....

—¡Un libro?

—No, Señor....un diablito!

RICARDO PALMA.

LA PERRA DE PARRA.

Demandante.—Señor Alcalde: aquí estoy
A poner una demanda.
Pido que me escuche atento
Y pronto justicia me haga.

Alcalde.—Diga usted, mi buen amigo,
Primero cómo se llama?

Dem.—Bastará mi solo nombre....
Me llamo Porras de Parra.

Alc.—Diga pues, señor de Porras,
Y de Parras la demanda!

Dem. [á prisa.]—Que Parra tenia una perra
Y Guerra tenia una parra
Y vino la perra de Parra
Y meó la parra de Guerra.

Alc. Repítamelo despacio
Para ver eso en qué para
Yo quiero ver para qué
Me he quemado las pestañas.
Dice usted tenia la perra
Que fué, y se meó la parra...

Dem. (más ligero)—Que Parra tenia una perra
Y Guerra tenia una parra
Y vino la perra de Parra
Y meó la Parra de Guerra.
Y Guerra cogió una porra
Y dió con ella en la perra
De Porras Parra á la parra
Que meó la parra de Guerra.

Alc. Párese un poco, amigo,
Ya tiene usted con la porra
A embrollar la perra á parra...

Dem. Señor la perra es de Parra
La porra la coge Guerra
La perra se meó la parra
Con la porra dá á la perra
De Parra un porrazo Guerra.

Alc. [con calma]—Voy á estudiar con despacio
El asunto de la perra...
Hay Perra, Porras y Parras
Y parras meadas de perra
La perra es de Parra y Porras
La porra será de perra....

Demandante.—Válgame yo señor Juez....

Alcalde.—Váyase pronto á la perra
Con su parra y con su perra
Porque si cojo una porra
Le mato la perra á Guerra
Aunque Parra, Guerra y Porras
Se metan la parra y la perra.
Coja el portante, Don Porras
Antes que le haga la guerra.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

Contin trabajando el monumento de Hidalgo Morelos.

El *Diario oficial* publica las comunicaciones cruzadas entre el Ministro de México en Roma y ministro de Instruccion Pública, con motivo del centenario "Juarez y César Cantú" publicado en México y en el que se contesta al grande historiador varias aserciones erróneas sobre Juarez. El Ministro de México dice á Cantú que ha atribuido dos hechos falsos y ominosos á Juarez, que vendió una parte del territorio mexicano y que vendió tambien el cadáver del Archiduque Maximiliano imputaciones absurdas que desmiente victoriosamente el opúsculo del Gobierno mexicano. Concluye el Ministro excitando á Cantú para la rectificacion de esas especies. El historiador universal le contesta entre esas cosas "He referido únicamente los dichos del Dictador que son públicos, y pc lo mismo de pública competencia. El opúsculo repetidas veces me ataca personalmente y atribuye mis juicios á señadas dependencias del Papa ó del Emperador. Fácil me sería el desquite; pero quiero suponer en el autor de aquel escrito la misma lealtad que dictó el mio".

CABLEGRAMAS.

Santiago, Febrero 4—El Gobierno se arregló amistosamente con la oposicion para no oponer obstáculos al paso de todos los presupuestos: ayer adelantaron bastante y esperan que dichos presupuestos pasarán el quince del actual.

Lima, Febrero 4—El cupo que corresponderá al Departamento de Piura es de 21,000 soles de prisioneros políticos que escaparon ayer de Guadalupe.

Paris, Febrero 4—Hoy en la Cámara de Diputados quedaron de acuerdo que las piedras preciosas pertenecientes á la corona de Francia sean vendidas y su producto invertido en un fondo para los obreros y peones viejos. Los radicales presentaron una mocion para sacar á los príncipes de la sangre.

Berlin, Febrero 4—Están preparando una mocion en el Reichstag solicitando que Bismarck negocie con las potencias interesadas para establecer el bi metálico.

San Quintin, Febrero 5.—Casi todos los tenedores de muselinas, encajes, percalas, merino, casimir y lienzo de mesa están en huelga: la mayor parte de las fábricas se cerraron hoy. Los tejedores marchan por las calles incitando al populacho contra los dueños de tiendas: se considera la situacion como muy peligrosa y las autoridades toman precauciones militares para evitar un motin.

Lóndres, Febrero 5.—Mañana pronunciará Gladstone un discurso electoral á los constituyentes de Midlotand, cuya representacion ha quedado vacante.

El discurso dará á conocer los elementos de su política y con estos obligará á los constituyentes á reelegirle como su representante en la Cámara. Dice que el nuevo Gobierno se compromete á estudiar á fondo la cuestion de la tierra en Irlanda: que la política principal será buscar el manantial del mal que es generalmente admitido existe en dicho país. Un párrafo del discurso muestra su política para Irlanda y dice que no obstante que las dificultades de la tarea hacen casi imposible anticipar un arreglo satisfactorio á todos, sin embargo quedará la conviccion de que se está trabajando en la gran obra de la paz. Se defirió el pleito de divorcio contra el Ministro señor Charles Dicke, hasta el miércoles próximo.

Chicago, Febrero 5.—Dijo el General Schefield que en cuanto á la guerra contra los indios del Sur-Oeste no cabe duda que los adespachos anuncian, que los jerónimos se habian rendido son verídicos: que es probable que el General Crook esté sobre la frontera esperando el completo rendimiento de los indios, antes de mandar su revista: que sin duda la guerra se terminará prácticamente con el rendimiento de los jerónimos.

México, Febrero 5.—Sobre la mesa de México sigue un frio esecepcional, acompañado con bastante nieve. Llegó un número de Cuákeros de norte américa con el objeto de establecer una mision en la ciudad.

Lima, febrero 8.—El crucero italiano "Cristoforo Colombo" salió para Mollendo.—Ayer tuvo lugar una funcion de toros, á beneficio de los soldados enfermos y heridos, y hubo en ella una escena horrible, resultando un ternero muerto.

New York, febrero 8.—Hoy se publicó el resúmen oficial del Teniente Mas[illegible] á muerte del Capitan Crawfor quien cayó muerto á consecuencia de tiro de los soldados mejicanos, y se asegura que no cabe ninguna duda de que los mejicanos sabian que estaban rompiendo fuego sobre los soldados norte-americanos.

Constantinopla, febrero 8.—Bajo el pretexto de registrar los buques griegos en este puerto, para elementos de guerra, los turcos han insultado la bandera griega, y témese que este hecho será aceptado por Grecia como pretendiado y que agravará la situacion sériamente.

Lóndres, febrero 8.—Hoy los artesanos efectuaron un *meeting* en masa, reunidos en la plaza de Trafalgar y resultó un motin: principiaron el *meeting* con diez mil hombres y un gran número de policías presentes; y pronto se reconoció que el elemento socialista era el partido dominante.—Burney, el candidato socialista, pronunció un discurso incendiario.

Mendoza, febrero 8.—Desde la noche del viérnes hasta ahora hay fuertes temporales continuos: el ferro-carril entre aquí y San Juan se ha interrumpido en varios lugares: cuatro locomotoras y 600 peones están trabajando dia y noche para restablecer comunicacion: los perjuicios son incalculables. Los trenes para pasajeros y bagajes están expeditos. Las líneas telegráficas interrumpidas por todas direcciones y la del Transandine desde hace dos dias, á causa de los temporales é inundaciones.

Lóndres, 9 de Febrero. Emisarios de la organizacion socialista están distribuyendo circulares en la ciudad de Dublin excitando á los irlandeses para que no acepten ninguna medida de *Home Rule* que admita el sistema de pagar renta los inquilinos. La causa de divorcio en la cual tiene que figurar el ex-ministro Dilken, ha sido diferida hasta el viérnes con motivo de que Russell, su abogado, está ocupado preparándose para su reeleccion por la division de Hockny.

Paris, 9 de Febrero. Rochefort dimitió de su cargo de miembro de la cámara de diputados, porque dicho cuerpo rechazó su proyecto para conceder una amnistía general.

Belgrado, 9 de Febrero. El gobierno emitió un decreto ordenando á dos divisiones completas del ejército, acampasen inmediatamente, ordenando y llamando á los Landsturners listos, para el servicio activo. En los círculos oficiales se dice que si acaso principian otra vez, Servia podría poner sobre su frontera 80.000 soldados dentro de diez dias.

Washington, 9 de Febrero. Entre otros *bills* introducidos hoy al Senado hayel del senador Sherman, autorizando al Presidente para invitar á los Gobiernos de Méjico, América Central, América del Sur y Brasil para que envíen delegados con objeto de reunirse en una convencion en Wasgington, en el dia que le plazca y durante el año presente, para considerar las cuestiones relativas al mejor modo de establecer sobre bases firmes y duraderas un tratado pacífico de relaciones comerciales recíprocas. Tambien adoptar medidas que sean consideradas más practicables, para llevar el proyecto de construir un ferro-carril internacional entre Norte-América y dichos paises. El *bill* señala $ 50,000 para los gastosde la convencion.

Filadelfia, 9 de Febrero. Ayer el vapor "Edimburgo" llegó aquí y relata que el 23 de Enero encontró un buque apurado: era el bergantin "Harmah" que iba para Amberes, de Buenos Aires, con un cargamento de cueros. La tripulacion de doce hombres estaba casi agotada por el hambre: el buque habia estado en alta mar 60 dias y de ellos pasaron los marineros 17 sin comer mas que unos biscoches. El vapor envió un bote con víveres y continuó su viaje.

Lóndres, 9 de Febrero. Témese que habrá otro motin; en casi todas las tiendas de la parte aristocrática de Lóndres hay bandas de borrascas y reuniones en la plaza de Trafalgar. Siéntese mucha inquietud, no obstante que todos los cabecillas de los amotinadores son bien conocidos; sin embargo no se arresta á ninguno. Una banda asustó á los caballos de los carruajes de la nobleza, que iba á la corte al palacio de Saint James el dia del recibimiento, presidida por el príncipe de Gales.

TELEGRAMAS.

Guatemala.

Febrero, 10 de 1886.

Se ha ajustado una contrata entre elMinisterio de Fomento y don Reinaldo Rebagliotí para que traiga en la próxima temporada de teatro una Compañía de Circo de Opera Italiana, y el estado concede al empresario una subvension de 20 mil pesos.

Se ha mandado indemnizar á varios expropiados por la empresa del Ferro-carril Central.

El Coronel don Luis Ovalle ha sido nombrado Comandante de Armas del departamento de Jalapa

Ha sido restablecida la pagaduría general del ejército, y fué nombrado para ese cargo el Comandante primero don Manuel Sanchez Arreaga.

Por motivo de enfermedad, ha sido concedida licencia de diez dias al Ministro Lazo y se ha hecho cargo del despacho el Ministro de Gober nacion, señor Corzo.

Bernadino Lima será reconocido como posecdor de tres caballerías de tierra en Tampurá, jurisdiccion de Panzo.

Se ha firmado un contrato entre el Ministerio de Fomento y don Antonio Guzman Melgarejo para continuar el servicio de diligencias entre esta capital y Quezaltenango: habrá dos diligencias por semana de ida y vuelta y el viaje se hará en dos dias.

Establecerá igual servicio entre Quezaltenango, San Marcos y Retalhuleu. Pasajes de Guatemala á Quezaltenango, doce pesos: de Quezaltenango á Retalhuleu, seis pesos: de Quezaltenango á San Márcos, cuatro pesos.

El Gobierno paga á la empresa quinientos cincuenta pesos mensuales durante cinco años: le cederá un lote para caballería y remonta en el "Desconsuelo" y le cede la casa y ranchos nacionales de Chisoy, debiendo ser destinados á hotel.

Don Landelino Gonzalez ha sido nombrado Comandante del puerto de San José.

El 7 del corriente falleció don Ramon Osorio, artista de la compañía de ópera.

El 8 del corriente, á las de la tarde, se oyó una detonacion producida por un arcelito.

Febrero 11 de 1886.

Los Licenciados José Pinto y Rafael Ariza han sido nombrados Juez 1.º y 2.º de 1.ª Instancia de Quezaltenango respectivamente.

El Ldo. Ramon G. Saravia nombrado Juez de 1.ª Instancia de Salamá, y el Ldo. Mariano Chevez de Coban.

El Coronel Luis Ovalle ha sido nombrado Jefe Político de Jalapa.

Se establece en San Juan Sacatepequez un impuesto de alumbrado, á razon de 5 por ciento sobre producto anual de fincas urbanas.

Se ha mandado establecer un lazareto para los atacados de viruela en Chinautla, debiéndose hacer el gasto por el Erario público.

Se ha dispuesto que el Conservatorio Nacional de Música dependa de la Secretaría de Instruccion Pública.

Para formar un reglamento de las casas de tolerancia, han sido comisionados los Doctores Cárlos Z. Morales y Manuel A. Carranza.

Se ha acordado que el Jefe Político de Suchitepequez, por la vía económica coactiva, exija lo que de algunas Municipalidades han recibido á mútuo, sin garantías, ciertos individuos: en caso de insolvencia de éstos, los consejales que han autorizado los préstamos ó las autoridades que los hayan ordenado serán responsables de las cantidades que hayan distribuido de los fondos municipales.

El ingeniero Jorge Velez ha sido comisionado para estudiar el medio de hacer regables ciertos terrenos del Departamento de Zacapa.

En la Escuela Complementaria de niños de Salamá se ha creado una plaza de profesor ó inspector con $ 10 al mes.

Se ha autorizado el gasto de $ 137, solicitado por el Jefe Político de Quezaltenango, para utilizar en una escuela la parte del edificio situado al Poniente del Instituto Nacional de Señoritas.

Ha sido autorizado el presupuesto de $ 588 del Instituto Nacional de Chiquimula.

El Director de las Escuelas diurna y nocturna de San Miguel Petapa gozará de $ 30 al mes.

Se ha aprobado el presupuesto de $ 210 para mejoras del Instituto Nacional de niños de Quezaltenango.

El Director de la Escuela núm. 7 de esta capital gozará de $ 40, y $ 25 cada uno de los profesores.

La Secretaría de la Guerra ha dirigido circular á los Comandantes de Armas para hacer efectiva la conmuta del servicio militar, dictando medidas que no permitan que la ley sea burlada.

Febrero 12 de 1886.

La Corte ha concedido á los defensores de los reos políticos 36 dias de prórroga para estudiar más detenidamente la causa y ha decretado la comunicacion absoluta de los que aún se hallaban incomunicados: los defensores han presentado al Gobierno una exposicion, pidiéndole que sobresea en el proceso que se instruye; pero hasta hoy, nada se ha resuelto; sin embargo, parece que el General Barillas está en muy buena disposicion á ese respecto.

En mi concepto, todo marcha bien, y á no dudarlo dentro de poco los que se han creído enemigos del Gobierno saldrán de la cárcel victoriándolo y apoyando al General Barillas, por quien todos están interesados y en cuyas ideas y aspiraciones tenemos confianza.

No hay ninguna otra novedad por ahora.

GACETILLA.

El inteligente jóven, Don Manuel Coronel Matus, nos ha favorecido con un ejemplar del discurso reglamentario que pronunció en su exámen público para obtener el título de graduado en Ciencias y Letras por el Instituto Nacional de Oriente. Agradecemos su fina atencion, y lo felicitamos cordialmente por el éxito que obtuvo y por los conceptos y estilo de su discurso.

El apreciable caballero Don Primo Gutierrez, propietario del acreditado hotel "Victoria" de esta ciudad, nos ha pedido rectifiquemos nuestra relacion sobre el desgraciado suceso de Don Valeriano Anzorena, de que dimos cuenta en el número anterior, manifestando que el asesino del señor Anzorena no era huésped del hotel "Victoria," pues aunque lo solicitó, sabedor de su mala conducta y celoso del buen nombre de su establecimiento le negó el hospedaje: que tampoco precedió al asesinato ningun altercado, sinó que en la calle fué citado Anzorena por su contrario y de allí se fueron juntos al lugar del duelo: que él, informado del suceso por uno que casualmente los vió, fué á buscarlos, habiendo llegado demasiado tarde al lugar del suceso. Obsequiamos gustosos los deseos del Señor Gutierrez, con tanta más razon, cuanto que nos consta el buen crédito de su conocido establecimiento y el celo de su director porque en él se asilen solamente personas dignas y honradas.

Hemos recibido el folleto intitulado *Ultima palabra de Don Liborio Cantillo en la polémica con Don Leonidas Flores*, editado en Bogotá, en la imprenta del "Diario de Cundinamarca". Oportunamente nos ocuparémos de él.—Miéntras, rendimos nuestros agradecimientos al autor por su atencion.

Un baño perfumado, con la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, es el placer más exquisito que puede darse al cuerpo y al espíritu en un dia de calor. Los miembros recobran el vigor perdido y adquieren la suspirada frescura; la mente se despeja y se reposa, y la accion exhuberante del perfume aviva las ideas comunicando chispeante brillo al pensamiento. Despues de un baño tal nádie se siente infeliz. Solo es legítima el Agua Florida de Murray & Laman, preparada por Lanman y Kemp, New York. 3

Se recomienda mucho la *Emulsion de Scott* anunciada en nuestras columnas. El aceite de hígado de bacalao es, indudablemente, muy provechoso para las enfermedades comunes en este clima; y especialmente para la debilidad causada por los afecciones de la garganta y de los pulmones. La dificultad de su administracion ha dependido siempre de lo repugnante y nauseabundo que es.

Estos inconvenientes desaparecen con el uso de la *Emulsion de Scott* que, como une al aceite de hígado de bacalao los hipofosfites de cal y de sosa y es agradable al paladar, no vacilamos en asegurar que es el mejor remedio y reconstituyente que se pue de usar en lugar del simple aceite. 25

A última hora.

—o—

Revolucion en el Ecuador

Conflictos del Presidente Caamaño.

Es derrotado en Jaguachí

Trasládase á Guayaquil.

—o—

En momentos de armar el presente número, entre los cablegramas que recibimos de la Prensa Asociada, encontramos el siguiente, que extraemos por ser de una actualidad palpitante y referirse á un país hermano, cuyos acontecimientos no pueden sernos indiferentes.

"Febrero 8—El Presidente Caamaño del Ecuador fué atacado en la noche del sábado 6 del corriente, en Jaguachí: su ayudante fué muerto, y él escapó huyendo á Guayaquil, en donde está custodiado con mucha vigilancia. Al llegar, hubo 2[illegible] y otros ejercicios prácticos. Jefe de la Policía y 3 individuos mas fueron muertos, resultando muchos otros heridos".

Hacemos votos porque la guerra no se prolongue en aquel hermoso suelo, y porque pronto luzcan para el Ecuador nuevos dias de paz y bienandanza.

REMITIDOS.

Señor director de El Bien publico.

En la tercer plana de su estimable periódico, número 9 y fechado el 31 de Enero último, aparece un remitido firmado por Toribio M. Talavera.

Como en dicho remitido se me hace un agravio indebido por dicho individuo, suplico á Ud. se sirva admitir en las columnas del mismo periódico las líneas siguientes.

En los conceptos á que se refiere el señor Licenciado Don Jesus Soto, solo podré decir que esta persona, bastante instruida en su profesion, sabrá los motivos que lo han hecho pedir el que Don Toribio M. Talavera no siga dando en arrendamiento los terrenos que pertenecen á la testamentería proindivisa de Don Segundo Talavera.

Con referencia á lo que en el mismo remitido, espresa respeto de mí, haré saber al público, que es absolutamente falso el que yo deba á dicha testamentería ni un solo centavo, y que por el contrario la misma testamentería me adeuda á mí y en lo particular los mismos Morales Talavera como consta á varias personas y podré probar á su vez.

Mis recursos pecuniarios los debo á mi honradez jamás desmentida, lo mismo que á mi asiduo trabajo, ya en la agricultura, ya en otras negociaciones como consta á la generalidad de las personas que han contratado conmigo.

Es tambien enteramente falso el que Don Toribio M. Talavera, esté empleando el valor de los arrendamientos del terreno de sus coherederos en sostener cuestiones contra mí, y á su vez se publicarán para conocimiento del público las ejecutorias de los Tribunales de Justicia, para que se conozca al que indebidamente adeuda [sumas mal invertidas] á esa testamentería, y quienes son los que han pretendido tomarse mas de lo que les corresponde de la de mis padres.

Ya entablé mi queja de acusacion ante la autoridad respectiva contra Don Toribio Morales Talavera, quien sin duda alguna sufrirá la pena de los falsos calumniantes.

Para concluir diré; que si Don Toribio M. Talavera se vuelve á ocupar de mí, yo no perderé mi tiempo en ocu de él, pues me basta la clasificaci hagan las personas que á él y á r conocsan, pues el hombre honrad causa en el sano criterio del p Soy de Ud. Señor Redactor cor consideracion su muy atto. S. S.

Zenon Talavera.

Manifestacion.

Como hijo nativo del hermoso de Amatitlan, que con sus fecundas ducciones me suministró la existe en los primeros años de mi jóven hoy que desgraciadamente ha pere con los fuertes terremotos ocurridos el mes de Diciembre del año pró pasado, é inspirado por el bellísimo timiento de gratitud, me es muy hor so elevar un voto de gracias á to las personas benévolas de la Repúbl y principalmente las que componen selecta sociedad quezalteca, por el c tinjente que cada cual ha dado volt tariamente para aliviar á los desvalid de la que fué mi cuna.

Dignaos, pues, Caballeros y Señ y especialmente los que forman la ju ta recaudadora en esta ciudad, acep mis mas sinceras manifestaciones gratitud que os envío desde aquí, s cribiéndome de ustedes atto. S. S.

Quezaltenango, Febrer 10 de 1886.

Paulino Gonzalez.

ANUNCIOS.

Calumnia.

La hace Adolfo Soberanis (y cómplice] reo de golpes á su padre y otros exce sos, divulgando ser el infrascrito el que cometió ese delito.

Por lo que, y redundando esa calumnia contra el honor y reputacion del que suscribe, lo hace saber así, como de tener conocimiento tanto la Jefatura política como el Juzgado segundo de primera Instancia en donde se instruye el proceso respectivo no obstante creer el culpable estar indultado.

1-v. *F. C. Fuentes.*

Novedad! novedad!

Los célebres apagadores de incendios, sistema **Lewis**, cuyo asombroso efecto se ha experimentado en la plaza de esta ciudad por los Señores Zürcher hermanos, quienes apagaron instantáneamente, como por un golpe eléctrico, una casa de madera untada de petróleo y cubierta de llamas; se encuentran de venta, á un módico precio, en la acreditada casa comercial de Meyer & Hermanos.

Quezaltenango, febrero 11 de 1886.

Eligio Ordoñez solicita informacion suplletoria de dos lotes de terreno, situados en los Alizos de esta jurisdiccion, constante el primero de veintiseis y media cuerdas lindando por el Oriente y Occidente con Cayetano Reinoso; por el Norte, Manuel Yac: y por el Sur, Mariano Soch. El segundo se compone de diez cuerdas y se limita: al Oriente, con terreno del peticionario; al Poniente Pedro Pocol; al Norte, Basilio Say; y al Sur, Catarino Cabrera; habiendo adquirido el primer lote por compra y el segundo por herencia y siendo su estimacion actual de ciento catorce pesos.

Oficina del Juzgado primero municipal: Quezaltenango febrero, 10 de 1886. 4—1

Francisco Cabrera. *Manuel Tuevar.*

A este juzgado se ha presentado Francisco Mejía, solicitando título supletorio de un sitio en el cual tiene una casa pajiza y lo posée por herencia hace tiempo; cuyos linderos son los siguientes: al Norte mide veinticuatro varas con Alonzo de Ipiña apellido; al Sur el mismo número de varas con sitio de Don Severiano de Leon; al Oriente diez y nueve varas con el mismo Señor de Leon; y al Poniente las mismas diez y nueve varas con Lorenzo Vicente.

Se anuncia al público para los efectos de ley.

Oficina del Juzgado primero municipal, San Sebastian, febrero ocho de mil ochocientos ochenta y seis. 4—1

F. Robles Chavez. Tereso Perez.

Al Juzgado primero Municipal de esta cabecera se ha presentado doña Juana Barrios solicitando título supletorio de un sitio que posée en esta ciudad y en el cantón "San Antonio", cuyo inmueble linda: al Oriente, treinta varas tres cuartas, con sitio de los herederos de Francisco Mazariegos; al Sur, veinticuatro varas, con sitio y casa de don Salvador Rodriguez, calle de [illegible] medio: por el Norte, diez y ocho varas; y treinta y cinco por el Occidente; en cuyos rumbos linda con solar de María Barrios.

Y para los efectos de ley se publica el presente. 4—1

San Márcos, febrero 9 de 1886.

Abdias Rodas. *Joaquin López E.*

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau**, están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteracion de la sangre* á consecuencia de fiebres, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

Ni Constipacion, ni Diarrea, Asimilacion completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

El **Jarabe de Hierro Rabuteau** está especialmente destinado para los niños.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN & C^ia, de PARIS**, que se *que se halla en las principales Farmacias y Droguerías.*

CÁPSULAS

MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el **DOCTOR CLIN** Premio Montyon

Las **Cápsulas Mathey-Caylus** de *Cáscara delgada de Glúten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medecina y los Médicos de los Hospitales de Paris, Londres y Nueva-York para curar rapidamente: Los **Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias*.

Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus** de **CLIN y C^ia, de PARIS**, *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerías.*

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

PREPARADO AL BISMUTO

POR CH^les FAY, PERFUMISTA

PARIS — 9, rue de la Paix, 9 — PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO del Dr DUCOUX

Iodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin asco, y tiene un gusto agradable. Su composicion le da todas las calidades que le permiten combatir:

á la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ENFERMEDADES del PECHO** la **BRONQUITIS**, los **CATARROS**, la **TISIS** la **DIATESIS ESTRUMOSA, ESCROFULOSA**, etc., etc.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economia para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS - 209, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

VENDE SE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL UNIVERSO

STORM y WHITNEY

No. 9 10ª. Calle Oriente.—Guatemala.

Tienen siempre en almacen

ALAMBRE ESPIGADO para CERCO. DEPOSITOS EN ESCUINTLA y GUATEMALA.

CALDERAS y MAQUINAS de VAPOR.

BOMBAS y ARIETES de todas clases.

BOMBAS de VAPOR de patentes para MIELES.

CAÑERIA de HIERRO de todos diámetros con sus UTILES correspondientes.

ACEITES para MAQUINARIA de varias clases.

UTILES para MAQUINAS de VAPOR de todas clases.

COMPOSICION QUIMICA para limpiar CALDERAS de VAPOR.

FAJAS de HULE de 2 hasta 10 pulgadas de ancho.

FAJAS de TIMBRE de 2 hasta 6 pulgadas de ancho.

MANGUERA de HULE de 1–8 hasta 2 1–2 pulgadas de diámetro.

LLAVES de BRONCE de todas clases y tamaños.

LAMINAS de HIERRO planas para EVAPORADORAS.

LAMINAS de HIERRO GALVANIZADAS y NEGRAS.

HIERRO ANGULAR y REMACHES para hacer EVAPORADORAS.

LAMINAS de HIERRO ACANALADAS para TECHOS.

PARRILLAS para HORNOS de TRAPICHE.

SODA CAUSTICA, ACIDO SULFURICO y MURIATICO á precios muy baratos.

PINTURA y ACEITE de LINAZA, muy puros.

MOLLEJONES. 40v.

Paris-Moda.

Con el número 48 terminó el primer año de este notable periódico de modas publicado semanalmente en Paris, y que contiene amena lectura, magníficos grabados y además 48 figurines y 24 patrones.

Los que deseen seguir suscritos al nuevo año se servirán anticipar OCHO PESOS en la oficina de EL BIEN PUBLICO. 7v.

Manuel Dieguez,

Abogado y Notario Público

Casa del Doctor Padilla, 4.ª Avenida Sur núm. 20.

Botica de turno

en la presente semana la de don Porfirio Aguilar.

Clodoveo Bérjes,

Abogado y Notario Público habita la casa que ocupó el Montepio de don Ricardo Choucherie.

Quezaltenango, febrero 11 de 1886.

Al Almacen

"LA CONFIANZA"

HA LLEGADO GRAN SURTIDO

SOLO AL CONTADO — SOLO AL CONTADO

de Coñacs, Comiteco, Whiskys, Vermouth, Champagnes de varias clases, Conservas, Aceites, Vinos generosos españoles, Vinos tintos y blancos de Burdeos, Excelentes vinos espumosos, Vinos del Rhin, estenso surtido de diferentes licores, Cremas, &., &.

Todo á precios tan reducidos, que se desafía toda competencia, donde

R. D. GALINDO.

☞ Botellas limpias y buenas, compro á cinco reales docena. 6-5.

Nueva Farmacia

El que suscribe ha abierto su nuevo establecimiento de *FARMACIA* en esta ciudad, calle del Calvario, en ella se encuentra esmero en el despacho, modicidad de precios, pureza en las medicinas. Quezaltenango, Enero 27 de 1886.

6-5 **Doroteo Cajas.**

Cia. de trasportes de Champ. y S. de G.

Y

Cia. de Agencias de Guatemala limitada

(EN CHAMPERICO).

Don Leonidas Zúñiga, ha sido nombrado colector de esta empresa. Retalhuleu, Enero 15 de 1886.

SANFORD RÓBINSON,
Director General.

EL PERFUME UNIVERSAL.

AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,

y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO de BACALAO

con

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, ... olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos ... en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, ...

... [illegible]

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 188[illegible].

Santiago de Cuba, ... de April, 1881.

Sres. Scott & Bowne, Nueva York.

... [illegible]

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

... Nueva York

Cia. DE VAPORES DE LA MALA REAL INGLESA

A LOS EMBARCADORES

Tenemos el gusto de participar á los Señores ESPORTADORES DE CAFE Y DEMAS PRODUCTOS de el Muelle de La C.^ia de Vapores de La Mala Real Inglesa et Colon, está en perfecto buen estado de servicio y que los artículos que se remitan á Europa por los vapores de la mencionada Compañía serán trasportados hasta su destino sin dilacion de ninguna especie en el Istmo de Panamá.

Retalhuleu, Enero 11 de 1886.

F. Souza & C.^ia
Agentes.

9-8

Ferretería.

Gran realizacion

FERRETERIA — FERRETERIA

Ofrecemos al público á precios de costo un estenso y variado surtido de toda clase de herra mientas para carpinteros, zapateros, herreros, hojalateros, cobristas, pintores &. Para agricultores: azadones grandes y pequeños, machetes de 20, 22 y 24 pulgadas, hachas de todas clases de Collins, palas, azuelas, piochas & &. Llamamos la atencion de los dueños de fincas con sus celebrados trapiches que pueden ser movidos por agua ó fuerza animal. Tenemos de este artículo un completo surtido de los renombrados

Perla, Florida, Samson, Vulcan & &.

Lamina de zinc perforada, tejido de alambre, láminas de cobre y zinc lisas, hierro en barras y en llantas, ejes para carretas & &.

FERRETERIA

Quezaltenango, 4 de Febrero de 1886.

MATHEU y Ca.

Jabon Curativo de Reuter

Para el Baño y el Tocador, para los niños y para la curacion de toda clase de afecciones de la Piel, en cualquier periodo en que se hallen.

Jarabe de VIDA DE REUTER N. 2

Cura positiva y radical contra toda forma de Escrófula, Sífilis, Llagas Escrofulosas, Afecciones de la Piel, y d... con pérdida del cabello; y contra todas las enfermedades de la Sangre, el Hígado y los Riñones. Se garantiza que purifica, enriquece y vitaliza la Sangre y restaura y restablece el sistema.

ESTABLECIDO EN 1801.

Tricófero de Barry!

Se garantiza que hace crecer el pelo en las cabezas calvas, que eradica la tiña y la caspa y que limpia la cabeza de impurezas. Positivamente impide que el cabello se caiga ó encanezca é invariablemente lo pone espeso, suave, lustroso y abundante.

Agua Florida de Barry.

La original y la mejor. El único perfume del mundo que ha recibido la aprobacion de un Gobierno. Se espende en botellas de tres tamaños.

José Tzul, casado, mayor de edad, de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un sitio que posee en esta ciudad en el lugar nombrado Manzanillo, consta de cuatro cuerdas de veinticuatro varas, en cuya area hoy edificada una pieza cubierta de teja, y linda al Oriente con sitio de Pedro Pretzantzin: al Poniente con Macario Perez: al Norte con Pablo García; y al Sur con Francisco Zapeta.

Dicho inmueble lo estima en la suma de ciento veinte pesos, y lo adquirió por compra que hizo á Andres García, ya difunto hace seis años y por la suma de noventa y cinco pesos.

Se anuncia al público para los efectos de ley.

Oficina del Juzgado de Paz de Totonicapam, Enero 26 de 1886. 4-3

J. Antonio Arango. *Everardo Enriquez*

Cecilia Pech, viuda, mayor de edad y de este vecindario, se ha presentado á este despacho solicitando título supletorio de un terreno que posee en esta ciudad en el lugar nombrado "Chimarin", de esta jurisdiccion, constante de cinco y media cuerdas, y que lindan al Oriente con terreno de Nicolás Ajpop, camino de por medio; al Poniente con el de Diego Pacheco; al Norte con el de Francisco Yax; y al Sur con el de José Pretzantzin.

Dicho inmueble asegura haberlo adquirido por herencia de su madre Aniceta Pacheco hace diez años y los estima en la suma de ochenta y dos pesos cuatro reales.

Se anuncia al público para lo efectos de ley.

Oficina del Juzgado de Paz: Totonicapan, Febrero 8 de 1886. 4-3

J. Antonio Arango. *Manuel Santisteban.*

TIP DE LA INDUSTRIA.

Digitalizado por Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J."
Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"